

## **RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO DE 15 DE OCTUBRE DE 2018**

### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El Secretario informa que todos los miembros de la Junta Rectora disponen con anterioridad a la reunión de una copia del acta de la sesión anterior de 20 de marzo de 2018. Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Informe de la Presidenta.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta Rectora del Consorcio, Dña. Flora M<sup>a</sup> Bellón para dar la bienvenida a todos los presentes y hacer un repaso a los temas más importantes del Centro.

La matrícula del nuevo curso sigue a buen ritmo

Agradece la presencia del vicerrector de Profesorado y Planificación para que transmita al equipo rectoral la complicidad de todas las instituciones que forman este Consorcio que tiene la UNED para el desarrollo de su misión.

Desde el punto de vista económico no hay tensiones de tesorería gracias a la disciplina de las instituciones a la hora de transferir las asignaciones comprometidas. Y desea que conste en acta el agradecimiento especial a la Diputación Provincial de Toledo por haber aprobado por segundo año consecutivo una aportación extraordinaria para llegar hasta los 250.000 euros en su aportación.

La Presidenta transmite que es necesario aumentar la aportación para dar respuestas a las demandas de los alumnos, profesores tutores y personal de administración y servicios.

Se presenta hoy a la Junta Rectora una propuesta acuerdo de subida del 1,5% en el importe de la tutoría en consonancia con el aumento salarial de los funcionarios del Estado y los miembros de la UNED.

La UNED se encuentra en pleno proceso electoral para elección de nuevo Rector ya que Alejandro Tiana dimitió para ocupar la Secretaría de Estado de Educación en el gobierno de la Nación.

Está pendiente de acuerdo por parte del equipo de Gobierno de la UNED del edificio de este Centro Asociado ya que se dispone del informe favorable de la asesoría jurídica de la UNED.

Por último, informa que la auditoría económica de las cuentas de 2017 ha sido favorable con algunas salvedades, que afortunadamente no tienen que ver con el buen cuidado del dinero público que ingresa el Centro. La transparencia de la gestión del dinero se puede comprobar en el portal de transparencia que tiene la página web del Centro para saber con todo detalle como nuestro dinero es administrado con eficacia y eficiencia.

### **3.- Informe del Director**

Toma la palabra el Director del Centro Asociado D. Enrique Martínez de la Casa para agradecer la presencia de los miembros de la Junta Rectora. A continuación, pasa a comentar algunos de los aspectos más destacados del Centro.

Estamos en proceso de matrícula y las perspectivas son optimistas y si no hay novedad finalizará el 23 de octubre.

Destaca dos palabras del informe de la Presidenta: austeridad y compromiso.

En el plano académico se han celebrado los exámenes de septiembre con total normalidad.

Felicita a todo el personal de administración y servicios por su gran trabajo para que salgan bien las

cosas.

Se ha realizado una campaña de difusión para dar a conocer los plazos de matrícula.

Se ha abierto la biblioteca por las tardes la segunda quincena del mes de agosto para facilitar el estudio de los alumnos que se presentan a las pruebas de septiembre.

Nos encontramos en pleno proceso de revalidación de la certificación del sello de Calidad de la Cátedra de Calidad de Tudela.

Hemos convocado un concurso de *venia docendi* para dar respuesta a las recomendaciones de la Intervención General de la Administración del Estado. Algunos profesores han renunciado a las plazas adjudicadas por la imposibilidad de desplazarse a Talavera de la Reina.

#### **4.- Informe y aprobación, si procede, del Plan Académico Docente y Plan de Acción Tutorial del curso 2018-19.**

El Secretario informa que todos los presentes disponen de dos documentos: Plan Académico Docente y Plan de Acción Tutorial. A continuación, pasa a explicar cada uno de ellos.

P. Académico Docente. Es el documento programático de las actividades académicas para el curso 2018-19. Organizado en apartados: tutores, aulas y espacios, tutorías, prácticas, estudiantes y anexos.

En el apartado de Tutorías se especifica lo siguiente:

TUTORIA PRESENCIAL: Se realiza en el Centro Asociado y en sus Aulas conforme a la siguiente planificación:

Primer Cuatrimestre: Entre el 8 de octubre de 2018 y el 18 de enero de 2019.

Importe a percibir por la beca durante este primer cuatrimestre: 817,45 euros

Pagaderos en cinco veces: final de septiembre: 163€, final de octubre: 163 euros; final de noviembre: 163 euros; final de diciembre 163 euros y final de enero 165,45 euros.

Segundo cuatrimestre: Entre el 11 de febrero de 2019 y el 17 de mayo de 2019.

Importe a percibir por la beca durante este segundo cuatrimestre: 827,25 euros

Pagaderos en cinco veces: final de febrero: 165,45 euros; final de marzo: 165,45 euros; final de abril 165,45 euros, final de mayo 165,45 euros y final de junio 165,45.

Este régimen de becas de tutorías corresponde a Grados y CUID. UNED Senior tendrá un periodo de tutorías de 8 meses.

En el mismo caso, ningún tutor podrá exceder de las 75 horas de cómputo anual según la legislación vigente.

Los tutores que imparten tutoría y no cuentan con *venia docendi* por su carácter de interinos, no cobrarán la parte de septiembre y junio.

TUTORIA CAMPUS: Se corresponde con una tutoría presencial y se dan en la misma sesión conforme a la programación docente. No supone más percepción de beca. La tutoría campus conlleva la utilización de los medios AVIP o webconferencia requeridos.

TUTORIAS INTERCAMPUS: Se corresponde con una tutoría presencial y se dan en la misma sesión conforme a la programación docente. No supone más percepción de beca. La tutoría campus conlleva la utilización de los medios AVIP o webconferencia requeridos.

Toda la planificación tutorial se realiza para no superar en ningún caso la carga de 25 horas de tutoría por asignatura y año.

A la vez se planifica para que ningún tutor sobrepase las 75 horas de dedicación con lo cual se asigna, como máximo a cada tutor 3 asignaturas de carácter anual o 6 asignaturas cuatrimestrales por curso.

NOTA: La diferencia en la percepción del importe de la beca entre diciembre de 2018 y enero de 2019 se corresponde con la previsión de someter a la aprobación de la Junta Rectora un aumento del 1,5 por ciento del importe de la beca conforme a la subida en las remuneraciones de los empleados públicos.

En los anexos de las tutorías se contempla para su aprobación:

- la propuesta de renovación de becas de colaboración de profesores tutores con *venia docendi*, de profesores candidatos a *venia*, los profesores tutores en excedencia, los profesores tutores que causan baja, los profesores tutores sin *venia* que sustituyen a los de excedencias, profesores tutores sin *venia docendi*, profesores tutores de CUID, profesores tutores de UNED SENIOR y profesores tutores de Master.
- La relación de asignaturas impartidas en curso 2018-19 de Acceso, Grados y CUID.
- El calendario académico laboral 2018-19 con las fiestas locales de Talavera y Aulas.
- El Plan de acogida para alumnos.
- El modelo de Plan de Acción Tutorial 2018-19.
- El cuadrante de días de tutorías del primer y segundo cuatrimestre.

El segundo documento se refiere al Plan Acción Tutorial que forma parte del Plan Académico Docente.

En el PAT (Plan Acción Tutorial) se recoge:

- Los objetivos
- El profesorado tutor y sus funciones
- El estudiante
- Las tutorías: en este apartado se contemplan las propuestas de Tutoría que aparecen en el P. Académico Docente.

Y el Plan de Acción Tutorial de cada una de las asignaturas que aparecen en el anexo del P. Académico Docente y que corresponde elaborar a cada profesor tutor que la imparte.

Estudiados los documentos del Plan Académico Docente y el Plan de Acción tutorial se someten a votación siendo aprobados por unanimidad.

## 5.- Acuerdo sobre tutores.

a) Se presenta la relación de adjudicaciones de *venias docendi* para el curso 2018-19.

Después de las reuniones de las comisiones de valoración los resultados son los siguientes en la adjudicación de plazas para *venia*.

### TALAVERA DE LA REINA

Plaza nº 1.

CIENCIAS AMBIENTALES. Diversidad vegetal: Daniel de la Torre Llorente.

Plaza nº 2.

CIENCIAS AMBIENTALES. Sistemas de información geográfica: Luis Eduardo San Joaquín Polo.

Plaza nº 3.

CIENCIAS AMBIENTALES. Bases de la ingeniería ambiental: Jaime Fernández-Pampillón Cesteros.

Plaza nº 4.

CRIMINOLOGÍA. Introducción a la Criminología: Francisco Quevedo Cerezo.

Plaza nº 5.

DERECHO. Derecho Mercantil: Pedro Rodrigo Vázquez.

Plaza nº 6.

ECONOMÍA. Matemáticas para la economía: Álgebra: Israel Ramiro García.

Plaza nº 7.

PEDAGOGÍA. Orientación e intervención psicopedagógica: Tamara Viedma Martín.

Plaza nº 8

TRABAJO SOCIAL. Orígenes y desarrollo del Trabajo Social: Belén Monroy Pérez.

Plaza nº 9.

ACCESO. Biología: Daniel de la Torre Llorente.

Plaza nº 10.

ACCESO. Lengua Castellana: Belén Cid Arnanz.

#### ILLESCAS

Plaza nº 11.

ACCESO. Lengua Española: Sira M<sup>ª</sup> Gómez Pérez

Plaza nº 12.

ACCESO. Lengua Extranjera: Inglés: José Manuel Corrochano Pineño.

#### MORA

Plaza nº 13.

PSICOLOGÍA. Fundamentos de investigación: Desierta.

Plaza nº 14.

PSICOLOGÍA. Psicología Social: María Blanca Sánchez- Biezma del Pozuelo.

Plaza nº 15

ACCESO. Comentario de Texto: Alfonso Diezma Jiménez.

Plaza 16.

ACCESO. Lengua Española: Alfonso Diezma Jiménez.

Plaza nº 17.

ACCESO. Matemáticas: Rafael Contento Ortega.

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

Plaza nº 18.

DERECHO. Derecho Procesal II: Santiago Peña García

Plaza nº 19.

PSICOLOGÍA. Fundamentos de investigación: Pedro Vidal García

Plaza nº 20.

PSICOLOGÍA. Fundamentos de Psicobiología: Pedro Vidal García

#### TORRIJOS

Plaza nº 21.

PSICOLOGÍA. Diseños de investigación y análisis de datos: Desierta

Plaza nº 22.

PSICOLOGÍA. Fundamentos de Psicobiología: Iuliana Finca

Plaza nº 23.

PSICOLOGÍA. Psicología de la motivación: Lourdes López de la Llave Rodríguez.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad la relación de adjudicación de *venias docendi* para el curso 2018-19.

#### b) Profesores tutores del curso 2018-19:

Todos los miembros de la Junta Rectora disponen de los listados de los profesores tutores con venia e interinos que impartirán las tutorías durante el presente curso académico.

Una vez estudiados los listados, que a continuación se exponen, los miembros de la Junta Rectora los aprueban por unanimidad.

#### **RELACIÓN DE PROFESORES CON VENIA DOCENDI**

Alonso	Álvarez	Rafael - Ángel
Álvarez	López	Alberto Augusto
Blanco	Martín	Gregorio
Blázquez	Hernández	Martiniano
Díaz	Rato	Beatriz
Enriquez de Salamanca	Sánchez - Cámara	Álvaro

Espadas	Manzanas	Ana Isabel
Farré I	Barril	Núria Montserrat
Fernández - Pampillón	Cesteros	Jaime
García	Gómez	María Soledad
García	Gómez	María Ángeles
García	Calvo	María del Carmen
García	Rincón	José Luís
García	Carballo	M <sup>a</sup> Cristina
Gómez	García	Juan Antonio
González	Valdepeñas	Francisco Javier
Hernández	Márquez	Lorenzo
Hidalgo	Díaz	Luis Enrique
Hormigos	González	Ana
Huerta	García	Florencio
Martín	Cuadrado	Ana María
Mateo	Yuncal	Vicente
Monar	García	Ignacio
Moracho	Oliva	M <sup>a</sup> del Carmen
Nicolás	Villalba	Ana María
Parrón	Jiménez	Ángel José
Peñalver	Ramos	Luis-Francisco
Pérez	Sobrinos	M <sup>a</sup> Isabel
Pozo	Fajarnés	José Luis
Rodríguez	Rodríguez	Jesús
Rodríguez	Justo	Lucía
Rodríguez	Ortega	Nieves
Rodríguez	Ortega	Antonio
Rojas	Sánchez	Pablo
Saldaña	Gómez	Pablo
Sánchez	Sánchez	Imelda
Sánchez	Rufo	M <sup>a</sup> . del Pilar
Sánchez	Ortiz	José Ángel
Sánchez	Torija	Beatriz
Sevilla	Parra	José Antonio
Uzquiano	Valdivieso	Raquel
Uzquiano	Ollero	Paloma
Vargas	Sanz	Silvia
Vargas	Sanz	Ana
Viedma	Martín	Tamara
Yáñez	de las Heras	Antonio

**Profesores-Tutores candidatos a *venia* (obtenida para el curso 2018/2019)**

Cid	Arnanz	Belén
Contento	Ortega	Rafael
Corrochano	Pineño	Jose Manuel
de la Torre	Llorente	Daniel
Diezma	Jiménez	Alfonso
Finca		Iuliana
López de la Llave	Rodríguez	Lourdes
Monroy	Pérez	Belén
Quevedo	Cerezo	Francisco
Ramiro	García	Israel
Rodrigo	Vázquez	Pedro

San Joaquín	Polo	Luis Eduardo
Sánchez- Biezma del	Pozuelo	M <sup>a</sup> Blanca
Vidal	García	Pedro

### **RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES EN EXCEDENCIA**

Álvarez	Delgado	Yasmina
Díaz	Gómez	Ismael
García	Ibáñez	Anastasio
García	Buendía	María del Pilar
Mayoral	Navas	José María
Pacheco	Jiménez	César
Pérez	Del Campo	Julio

### **RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES QUE CAUSAN BAJA**

Mateos	Gutiérrez	Rodolfo
Merino	Barrio	Antonio
Moraleda	Olivares	Alberto
Muñoz	Flores	Guillermo
Redondo	Solano	M <sup>a</sup> Isabel

### **RELACIÓN DE PROFESORES TUTORES SIN VENIA DOCENDI**

#### **Profesores Tutores sustitutos de excedencias**

Barroso	Corrochano	Estela
Cámara	Orgaz	Fernando
Canora	Fernández	M <sup>a</sup> Ángeles
de la Encina	Martín	M <sup>a</sup> Ángeles
de la Llave	Muñoz	Sergio
Escudero	Jaro	Pedro
Fernández	Colorado	M <sup>a</sup> Paloma
Morales	Díaz	David
Rivera	González de Rivera	M <sup>a</sup> Cristina
Rodríguez	Ulla	M <sup>a</sup> Asunción
Sancho	Zamora	Rafael

#### **Profesores-Tutores sin Venia Docendi**

Blanco	Santos	Teresa	Aula de Quintanar
Buendía	Capellá	Mónica	Aula de Illescas
Bustos	Martínez	Mireia	Aula de Mora
Caminos	Pérez	Sara	Aula de Illescas
		Ángel	Talavera
De la Cruz	Andrade	Demetrio	
de la Guía	Benítez	María Soledad	Aula de Quintanar
García	Sánchez	Andrés	Aula de Torrijos
Hernández	Peña	Luis	Aula de Quintanar
Hortolano	Ramírez	M <sup>a</sup> . José	Aula de Quintanar
Martínez De La Casa	Rodríguez	Enrique	Talavera

Ramos	Barroso	Laura	Talavera
Riesgo	Gómez	Victor	Talavera
Sánchez	García-Silvestre	Gemma	Aula de Torrijos
Sánchez	Gea	Juan-Carlos	Aula de Mora
Torrecilla	Sánchez	María del Mar	Aula de Illescas
Yébenes	Moreno	María Gema	Aula de Mora

#### Profesores Tutores de CUID

García-Heras	Muñoz	Alicia
--------------	-------	--------

#### Profesores Tutores de UNED SENIOR

Valle	Fernández	Lucía del	Aula de Torrijos
Martín	Sánchez	Julio	Aula de Torrijos
Romero	Añover	Piedad M <sup>a</sup>	Aula de Quintanar
Quirós	Querencias	Rosa M <sup>a</sup>	Aula de Quintanar

#### Profesores Tutores de MASTER

Cano	Ramos	M <sup>a</sup> Antonia
------	-------	------------------------

c) A continuación, se presentan varios documentos relacionados con resoluciones del Director para información de la Junta Rectora.

1.- Conceder la beca tutorial para la asignatura de Diseños de Investigación y Análisis de Datos del Grado de Psicología en el Aula de Torrijos a Andrés García Sánchez y a Mireia Bustos Martínez en la asignatura de Fundamentos de Investigación del Grado de Psicología en el aula de Mora vistas las necesidades sobrevenidas tras la resolución del concurso de *venia docendi* convocado por el Centro para el curso 2018-19.

2.- Aceptar la solicitud de la excedencia por el profesor tutor Julio Pérez del Campo.

3.- Adjudicar una beca de profesor tutor (con carácter interino) de Historia Antigua en el Grado de Historia del Arte, Historia Antigua I del Grado de Geografía a Sergio de la Llave Muñoz al haber solicitado el cese el profesor tutor D. Alberto Moraleda Olivares.

4.- Nombrar a Julio Martín Sánchez como profesor tutor del programa UNED Senior del Aula de Torrijos una vez obtenido el visto bueno de la Vicerrectora Adjunta de Extensión Universitaria y Cursos de Verano al haber solicitado la rescisión de la beca de colaboración el profesor tutor que impartía este Programa en el Aula de Torrijos D. Sergio de la Llave Muñoz.

4.-.- Rescindir la beca de colaboración en el programa de UNED Senior del aula de Torrijos a Sergio de la Llave a petición éste.

6.- Ante el exceso de asignaturas que se pueden tutorizar a lo largo del curso por parte del profesor tutor Ángel Demetrio de la Cruz Andrade, designa profesor interino en la asignatura de Derecho Procesal II a Dña. Asunción Rodríguez Ulla que ya viene desempeñando funciones de profesora tutora en nuestro Centro.

7.- El mismo caso que el anterior al exceder el número de asignaturas que puede tutorizar Dña. Cristina García Carballo se designa tutora interina de Derecho Procesal I a Dña. Asunción Rodríguez Ulla y a Rafael Sancho Zamora de Derecho de la Función Pública.

8.- Otro caso igual con la profesora tutora Dña. M<sup>a</sup> Soledad García Gómez que al sobrepasar el nº de asignaturas que puede tutorizar, se designa para Historia Contemporánea a D. David Morales Díaz, que ya es tutor en el Centro.

9.- Ante la solicitud de excedencia de Yasmina Álvarez Delgado, se designa por el Director como tutor interino de la asignatura de Prehistoria del Grado de Geografía e Historia a D. Pedro Escudero Jaro que ya viene impartiendo tutoría en el Centro.

10.- Ante la solicitud de excedencia de M<sup>o</sup> del Pilar García Buendía, se designa por el Director como tutor

interino de la asignatura de Lenguaje Humano del Grado de Lengua y Literatura Española a D. Pedro Escudero Jaro que ya viene impartiendo tutoría en el Centro.

Todos los presentes toman en conocimiento de todo lo anterior.

d) El Director del Centro presenta propuesta de acuerdo que dice:

Visto que los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en las Tablas Salariales del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED han recogido una **subida lineal del 1,5%** en las remuneraciones de los empleados públicos, el Director propone a la Junta Rectora la aprobación del siguiente **acuerdo**:

Aumentar el importe de la beca de tutoría que perciben los tutores del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina a 827,25€ por cada tutoría y cuatrimestre, que se imparta conforme a la Programación docente, dividida esta cantidad en cinco partes correspondientes a cada mes de cada cuatrimestre lo que se traduce en 165,45€ a pagar en cada parte. Se entiende por primer cuatrimestre el que corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero. El segundo cuatrimestre comprende febrero, marzo abril, mayo y junio. Este acuerdo tendrá efecto a partir del 1 de enero de 2019.

Se somete a votación la propuesta de aumento del 1,5% de la beca de tutoría a partir del 1 de enero de 2019 y es aprobada por unanimidad.

#### 6.- Asuntos de calidad.

Toma la palabra el Secretario que explica los tres documentos que disponen los miembros de la Junta Rectora.

a) Presentación del segundo informe del seguimiento del Plan de Gestión Anual ( PGA 2017-18).

En las conclusiones se recoge que las acciones planificadas se corresponden con la planificación realizada y los resultados reflejados son en su mayoría positivos. No obstante, hay que reseñar que las acciones de puerta antipánico y valla de seguridad no han sido realizadas por lo que tendrán en consideración en el próximo Plan de Gestión Anual.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

b) Plan de Gestión Anual 2018-19.

El Secretario pasa a explicar detalladamente los diferentes apartados del Plan de Gestión Anual 2018-19: planes (académico, extensión universitaria, calidad- tecnología - recursos, personas colaboraciones y biblioteca), objetivos, responsables de cada objetivo, principales acciones y revisión temporal.

Una vez informados los miembros de la Junta Rectora se vota y se aprueba por unanimidad el Plan de Gestión Anual 2018-19, que a continuación se expone:

		<b>RESUMEN DEL PLAN DE GESTIÓN CURSO 2018/2019</b>	Página 1 de 1 Fecha: 06/2018 Autor: Director
---	---	--	--

PLANES	OBJETIVOS	PRINCIPALES ACCIONES	REVISIÓN
--------	-----------	----------------------	----------



Académico	1.- Recabar del 100% de los profesores tutores el formulario de compatibilidad. Responsable: Director.	1.- Enviar formulario por correo electrónico al 100% de tutores tanto en Talavera como en Aulas.	30-09-18
	2.- Recoger el 100% de las firmas de asistencia de los profesores tutores en Talavera de la Reina y Aulas. Responsable: Secretario y Coordinadores de Aula.	2.- Reunir a los responsables de Aula, coordinadora académica y secretario para explicar la medida.	30-12-18
	3.- Recoger el 100% de las fichas de la planificación de la tutoría dentro el P.A.T. Responsable: Jefa de Administración.	3.- Enviar formulario por correo electrónico para que sea rellenado por cada Tutor.	30-12-18
	4.- Realización de 5 grabaciones de tutoría de introducción a la tutoría (asignatura) como prueba piloto. Responsable: Director y Coordinador Tecnológico.	4.- Planificar las grabaciones pidiendo voluntarios mediante correo electrónico.	30-12-18
Extensión	5.- Mantener el 100% del programa de conferencias “ventana a la esperanza” dirigido a los centros penitenciarios Ocaña I y Ocaña II. Responsable: Director.	5.- Contactar con el Directores de Ocaña I y Ocaña II para elaborar programa.	30-06-19
	6.- Realizar acto de inauguración de curso académico en el 100% de las aulas universitarias: Responsables: Secretario.	6.- Planificar el 100% de los actos en colaboración con el coordinador de Aula.	30-12-18
Calidad Tecnología Recursos	7.- Sustituir el 2% de los ordenadores del aula de informática. Responsable: Informático.	7.- Realizar directamente las compras mediante concurso restringido.	30-06-19
	8.- Insertar en la página web del Centro formulario de solicitud on line para exámenes de reserva. Responsable: Informático	8.- Insertar el formulario en la sección de estudiantes.	30-06-19
	9.- Colocar valla de seguridad en escalera de emergencia y puerta anti pánico. Responsable: Director.	9.- Proyecto y presupuesto de instalación.	30-12-18
	10.- Elaborar el Plan de Acción conforme a resultados de la auditoria económica de la IGAE con el 100% de los requerimientos. Responsable: Director.	10.- Enviar a sede Central de UNED el Plan de Acción de la Auditoría Económica.	30-06-19
	11.- Realizar un simulacro de plan de evacuación del Centro conforme al Plan de Riesgos laborales. Responsable: Secretario.	11.- Planificar con le entidad colaboradora externa el simulacro de evacuación.	30-06-19
	12.- Editar el 100% de las publicaciones del Centro (Alcalibe y Boletín informativo). Responsable: Director.	12.- Preparación en web del número 18 de Alcalibe y edición en papel del número del Boletín informativo.	30-06-19
Personas Colaboraciones	13.- Comunicar al 100% de profesores tutores el PGA: 2018-19. Responsable: Director.	12.- Envío mediante correo electrónico del P.G.A. 2018-19.	30-10-18
	14.- Comunicar al 100% de profesores tutores copia del R.D. 2005/86 para su conocimiento. Responsable: Director.	14.- Envío mediante correo electrónico el RD. 2005/86.	30-09-18
	15.- Comunicar al 100% de los profesores tutores afectados la normativa sobre compatibilidad de pensiones de clases pasivas. Responsable: Director.	15.- Enviar carta personal a cada profesor Tutor afectado.	30-12-18
	16.- Reducir el 5% del absentismo de los profesores tutores. Responsable: Secretario.	16.- Enviar correo electrónico a profesores Tutores para concienciar sobre el absentismo.	30-06-19
	17.- Formar al 100% de los profesores tutores que han obtenido venia docendi en la convocatoria de 2018-19. Responsable: Coordinador tecnológico.	17.- Inscripción en el curso FIT de IUED a los profesores que han obtenido venia docendi para curso 2018-2019.	30-06-19
Biblioteca	18.- Preparación del sistema para la migración a la plataforma ALMA. Responsable el Bibliotecario.	18.- Contacto y coordinación de tareas con el responsable de implantación del sistema en la Biblioteca Central de la UNED.	30-06-19
	19.- Colaboración en Dialnet. Responsable. Bibliotecario.	19.- Contacto y coordinación de tareas con el responsable de Dialnet en la Biblioteca Central de la UNED.	30-06-19
	20.- Digitalización de la revista Alcalibe. Responsable bibliotecario	20.- Revisar la digitalización de los nº de 1 a 7. Completar la digitalización de los números 8 a 10. Posibilidad de alojar los números antiguos en Dialnet.	30-06-19

c) Plan de Mejora de Liderazgo. 2018-19 con las acciones mejorar previstas :

El Secretario explica el Plan de Liderazgo y las acciones de mejora que se centran en:

Director: Recabar formulario de compatibilidad de Tutores. Comunicar a tutores el PGA 18-19.

Adolfo: Planificar el simulacro de evacuación. Realizar acto de inauguración de curso en las Aulas.

Rosa: Recoger la ficha de tutor dentro del PAT.

Jaime Preparación del sistema de migración ALMA.

Lucía P. Ordenación Docente y Plan de Acogida a nuevos Tutores.

Se somete a votación el Plan de Mejora de Liderazgo siendo aprobado por unanimidad.

d) Plan de Mejora de PAS, estudiantes y tutores.

El Secretario toma la palabra para explicar el resultado del Plan de Mejora del curso 2017-18 del que toman conocimiento los presentes e informa de los objetivos a conseguir en el nuevo Plan para 2018-19.

Para terminar el Secretario informa que después de pasar la auditoría documental estamos en el proceso de la auditoría funcional para la renovación del Certificado de Calidad por la Catedra de Calidad de Tudela.

**7.- Información y aprobación, si procede, del calendario académico y laboral 2018-19.**

Todos los presentes disponen de los documentos relativos al calendario laboral para el año 2019 y el calendario académico del curso 2018-19.

Se presenta el calendario académico para el curso 2018-19, siguiendo el calendario de la UNED Central, con las fiestas locales y las fiestas autonómicas recogidas del Decreto 56/2018, de 4 de septiembre de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

El calendario laboral está basado en el Plan de Austeridad, Sostenibilidad y Eficiencia (PASE) de la UNED, por lo que el Centro ha optado por cesar la actividad en determinados periodos vacacionales; en virtud de este acuerdo, las vacaciones del PAS se adaptarán a las fechas en las que la UNED determine el cese de actividad y que se comunicarán oportunamente.

Por ello, una parte de las vacaciones anuales se disfrutarán obligatoriamente durante los días del cierre del mes de agosto, entre el 1 y el 15 de agosto de 2018, ambos inclusive.

La duración máxima de la jornada ordinaria será de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo.

Existirá una jornada continuada de mañana o tarde y una jornada partida. En la jornada continuada de mañana se realizará un horario fijo de presencia de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 7:30 h. y las 9:00 y/o entre las 14:00 y las 15:30 h. de lunes a viernes.

La jornada continuada de tarde se extenderá entre las 15:00 h. y las 21:00 h., que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 14:00 y las 15:00 h. y/o las 21:00 y 22:00 h.

La jornada partida: Es realizada atendiendo a un régimen de especial dedicación por el siguiente personal:

Administrativo: se establece un horario fijo de presencia de 9:30 h. a 13:30 h. y de 17:00 h. a 20:00 h.) de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 13:30 h. y 17:00h.

Informático: se establece un horario fijo de presencia de 9:00 h. a 11:00 h. y de 17:00 h. a 21:00 h. de lunes a viernes, que completará el tiempo restante de la jornada laboral en un horario flexible entre las 11:00 h. y las 14:00 h. y las 21:00 h. y las 22:00 h.

En periodos puntuales estos horarios pueden variar según las necesidades de servicio.

También entre el 11 de junio y 31 de agosto de 2018 se establece la jornada de trabajo de verano el tiempo (8:00 a 15:00h.)

Permisos retribuidos: Los días de vacaciones anuales y de asuntos particulares únicamente se podrán disfrutar hasta el día 31 de enero de 2019 o la fecha que legalmente se establezca. Los días solicitados después de la fecha mencionada requerirán una justificación motivada y autorización de la Dirección del Centro. Se seguirá con la normativa legal de la resolución de 16 de septiembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se modifica la de 28 de diciembre de 2012, por la que se dictan instrucciones sobre la jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

El calendario de días festivos se establece de acuerdo con el Decreto 56/2018, de 4 de septiembre

de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha por el que se establece el calendario laboral para 2019

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad los calendarios académicos 2018-19 y laboral para 2019.

**8.- Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017, y toma en conocimiento de la auditoría de cuentas realizada por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla la Mancha. (IGAE).**

De conformidad con los criterios que determina la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1037/2010 de 13 de abril, del Plan de Contabilidad Pública, derivados de la exigencia que establece la Ley Orgánica de Universidades (art. 81.4), formulados y auditados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha, los estados y cuentas que conforman las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 del CONSORCIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE TALAVERA DE LA REINA, se someten a su aprobación por la Junta Rectora del Consorcio, tal y como determina el artículo 13.2 g) de sus estatutos actualmente vigentes.

A tales efectos, las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 están integradas por los siguientes estados y cuentas referidos al 31/12/2017: Balance de Situación, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de cambios del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, liquidación de presupuesto y memoria.

Formando parte de la Memoria se unen, entre otros, los siguientes estados significativos: Estado Existencias de Tesorería, Certificado de saldos bancarios, Remanente de Tesorería. Relación de Puestos de Trabajo, Relación de retribuciones.

Procede detallar las magnitudes presupuestarias, económico-financieras y patrimoniales más relevantes y significativas que se deducen de los estados contables rendidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del Estado	Importe (€)
Activo del Balance de Situación	1.173.364,88
Pasivo del Balance de Situación	1.173.364,88
Patrimonio Neto	1.145.978,07
Cuenta del Resultados económico-patrimonial	-34.183,15
Derechos reconocidos netos	712.801,63
Obligaciones reconocidas netas	736.324,99
Resultado Presupuestario ajustado	-23.523,36
Fondos Líquidos de Tesorería	245.452,16
Pendiente de Cobro (Remanente Tesorería)	0,00
Pendiente de Pago (Remanente Tesorería)	27.351,71
Remanente de Tesorería para gastos generales	218.065,35

Dichas Cuentas han sido sometidas por parte del Director a información de la Junta Rectora en la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2018.

Junto con el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2017 se acompaña el Informe definitivo de la auditoría de cuentas de fecha 9 de julio de 2018, y el Informe de recomendaciones de control interno

e informe adicional de fecha 23 de julio de 2018, ambos emitidos por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE), para su toma en conocimiento.

En consideración a cuanto antecede, se propone a la Junta Rectora la toma conocimiento de los dos informes anteriores y se somete a aprobación los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar las Cuentas Anuales del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina correspondientes al ejercicio 2017, integradas por balance de situación, cuenta de resultado económico-patrimonial, estado de cambios del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, liquidación de presupuesto y memoria.

**Segundo:** Aplicar el resultado del ejercicio obtenido, por importe de -34.183,15€, a la cuenta contable 120 de resultados de ejercicios anteriores.

#### **Discusión y resolución de la Junta Rectora:**

El Sr. Interventor, a petición del Sr. Director, toma la palabra y expone el contenido de la propuesta haciendo mención a que las Cuentas Anuales del Consorcio fueron sometidas a información de la Junta Rectora en la sesión de 20 de marzo de 2018, y que en esta ocasión se someten a su aprobación después de realizarse la auditoría correspondiente por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE); comenta un resumen de los estados más relevantes de la Cuenta Anual y explica los aspectos más significativos del contenido del Informe definitivo de la auditoría de cuentas y del Informe de recomendaciones de control interno e informe adicional, correspondientes al ejercicio 2017, y emitidos ambos por la Intervención Delegada Regional del Estado en Castilla-La Mancha (IGAE).

Finalizada la exposición y sin solicitud de información adicional sobre este punto, se proceda a someter la votación del mismo, y los señores miembros y asistentes a la Junta Rectora acuerdan, por unanimidad, aprobar la propuesta en todos sus términos.

#### **9.- Toma de conocimiento de la gratificación del Secretario. Rectificación de errores.**

Interviene el Secretario para explicar los dos documentos que disponen los miembros de la Junta Rectora.

##### **El primero es una propuesta de acuerdo que presenta el Director del Centro a la Junta Rectora.**

“Antecedentes: Con fecha 15 de septiembre de 2011 se tomó acuerdo por la Junta Rectora del Patronato del Centro de nombramiento y régimen retributivo del Secretario del Centro. Se ha detectado error material en la redacción del acta de dicha reunión por cuanto no se consigna el régimen retributivo y para subsanar este aspecto propone el siguiente acuerdo:

La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina acuerda fijar el régimen retributivo del Secretario del Centro desde el 1 de octubre de 2011 con las siguientes consideraciones:

- El Secretario no forma parte del personal de plantilla del Centro Asociado.
- El régimen retributivo es por participación en las siguientes reuniones:
  - Por asistencia a reunión de Patronato: 150€
  - Por asistencia a reunión del Consejo de Dirección: 125€
  - Por asistencia a reunión con Director del Centro: 100€

Estos importes serán liquidados mensualmente y sobre ellos se deducirán los descuentos de IRPF consiguientes”.

Después de la exposición de Secretario y habiendo sido informados los presentes del contenido de la propuesta del régimen retributivo del Secretario se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

##### **Segundo documento:**

**Diligencia de incorporación al acta del Patronato Rector del Centro Asociado a la UNED de Talavera de la Reina de fecha 15-09-2011.**

Se acuerda por unanimidad tras la votación de la incorporación de la diligencia del régimen de retribuciones del Secretario en el punto nº 5 del orden del día “Nombramiento de nuevo Secretario del Centro y aprobación del régimen de retribuciones” del acta de Patronato Rector de fecha 15/09/2011.

#### **10.- Gratificación de Fernando Cámara Orgaz como coordinador de UNED Senior y Mireia Bustos como coordinadora de Mora. Rectificación de errores.**

El Secretario informa de dos documentos, que disponen los miembros de la Junta Rectora, sobre propuesta de acuerdo que presenta el Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina a la Junta Rectora.

##### **Primera propuesta de acuerdo:**

- Antecedentes:

Con fecha 19 de diciembre de 2017 se tomó acuerdo del nombramiento de Fernando Cámara Orgaz como coordinador del Programa de Uned Senior que el Centro desarrolla en las Aulas de Torrijos y Quintanar de la Orden. En referencia a este acuerdo que se recoge en el acta de la sesión se ha omitido el régimen retributivo de esta coordinación y es por lo que, para superar este error material se propone la toma del siguiente acuerdo:

“La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina acuerda fijar el régimen retributivo del Coordinador del Programa UNED Senior en la cantidad de 163€ al mes y que esta cantidad sufra los aumentos que se acuerden para las tutorías.

Este pago se efectuará de septiembre a junio, ambos incluidos.

Estos importes serán liquidados mensualmente y sobre ellos se deducirán los descuentos del IRPF consiguientes”.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo sobre régimen retributivo del Coordinador del programa UNED Senior, que es aprobada por unanimidad de los presentes.

##### **Segunda propuesta de acuerdo.**

- Antecedentes

Con fecha 20 de marzo de 2018 se tomó acuerdo por la Junta Rectora del Consorcio del nombramiento de Dña. Mireia Bustos Martínez como coordinadora del Aula de Mora. En referencia a este acuerdo que se recoge en el acta de la sesión se ha omitido el régimen retributivo de esta coordinación y es por lo que, para superar este error material se propone la toma del siguiente acuerdo:

“La Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina acuerda fijar el régimen retributivo de la Coordinadora del Aula de Mora en la cantidad de 144€ al mes y que esta cantidad sufra los aumentos que se acuerden para las tutorías.

Este pago se efectuará de septiembre a junio, ambos incluidos.

Estos importes serán liquidados mensualmente y sobre ellos se deducirán los descuentos del IRPF consiguientes”.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo sobre régimen retributivo de la Coordinadora del Aula de Mora, que es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### **11.- Nombramiento como representante para los procedimientos administrativos de la UNED.**

**Disposición del Director** para el nombramiento del Secretario del Centro Adolfo Sánchez Benito como persona autorizada para recibir la documentación a presentar por estudiantes o empresas colaboradoras en los procedimientos administrativos de la UNED con las siguientes funciones:

- Digitalizar los documentos requeridos por la UNED a los estudiantes en los distintos procedimientos administrativos citados.
- Presentar la documentación digitalizada en representación del estudiante

- Comunicar a la unidad tramitadora del procedimiento de que se trate, los casos en los que el documento original a digitalizar ofreciera dudas sobre autenticidad.
  - De esta decisión se dará cuenta de inmediato a la Gerencia de la UNED y a la Junta Rectora en la primera reunión.
- Queda informada la Junta Rectora de este nombramiento.

## **12.- Nombramiento del delegado de protección de datos en el Centro.**

### **Dos documentos:**

El Secretario informa de dos documentos que disponen los presentes sobre este punto del orden del día.

1.- Resolución: Documento que hace referencia a la resolución del Director con el nombramiento de Jaime Borrás López como Delegado de Protección de Datos del Centro Asociado de la UNED en Talavera y de sus Aulas de Quintanar de la Orden, Illescas, Torrijos y Mora.

2.- Propuesta de acuerdo que presenta el Director del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Talavera de la Reina a la Junta Rectora.

Antecedente.

En el art. 37 del Reglamento de Protección de Datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril en DOUE) se encuentra regulada la obligación de designar un Delegado de protección de Datos. Con fecha 1 de julio el Director del Centro procede a la designación como Delegado de Protección de Datos del Centro Asociado de la UNED en Talavera y de sus Aulas de Quintanar de la Orden, Illescas, Torrijos y Mora a D. Jaime Borrás López, de la plantilla de este centro por tener la formación suficiente para el desempeño de dicho cometido.

Es por lo que propone el siguiente acuerdo:

“Ratificar el nombramiento de Jaime Borrás López como Delegado del Protección de Datos del Centro Asociado con carácter interino.

Acordar un complemento “ad personam” como recoge el III Convenio de Personal Laboral de la UNED (código número 2813172) en su art. 41.2ª por un importe de 163€ en doce pagas. Esta cantidad será revisable cuando se revisen los conceptos salariales del Convenio Colectivo. Este acuerdo tendrá efecto desde el 1 de octubre de 2018”.

Se somete a votación la propuesta del nombramiento del delegado de protección de datos que es aprobada por unanimidad

## **13.- Información y aprobación, si procede, del Plan de Actividades Culturales y de Extensión Universitaria.**

El Director presenta la programación cultural del Centro Asociado de los meses de octubre de 2018 a Enero de 2019 con las siguientes actividades:

Ciclo de “Aniversarios”

Ciclo de conferencias en torno a aniversarios que se han cumplido en este año 2018:

- 40 años de la Constitución Española.
- 50 años del Mayo francés.
- 50 años de la revuelta de Praga
- 100 años de la iniciación a la política de Manuel Azaña.
- 200 años del aniversario del nacimiento de Carl Marx
- Centenario del fin de la I Guerra Mundial.
- V Jornadas del Nódulo Materialista.

El total de presupuesto para estas actividades es de aproximadamente 1000€.

Toda esta programación es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

## **14.- Asuntos urgentes.**



El Director presenta propuesta para la reforma de las tarifas por utilización de las infraestructuras del Centro Asociado de la UNED de Talavera de la Reina.

La Junta Rectora del entonces Patronato del Centro Asociado aprobó en su reunión del 15 de septiembre de 2011 las tasas a aplicar a los demandantes de uso de nuestras instalaciones, en concepto de participación en los gastos generales de mantenimiento, conserjería y consumo energético de diferentes espacios existentes en nuestro Centro. Dichas tasas estaban exentas las instituciones que pertenecían al Patronato o las organizaciones políticas que las constituían. La experiencia de estos años nos ha hecho comprobar cómo estas tasas se estaban aplicando a organizaciones sin ánimo de lucro.

Es por lo que se propone el siguiente acuerdo:

- Declarar por parte de la Junta Rectora, exentas de pago la utilización de los espacios del Centro Asociado, las organizaciones que acrediten en sus estatutos que no tienen ánimo de lucro.

Se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

#### **15.- Ruegos y preguntas.**

No hay.

El Secretario.